

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0162-2025-EMUSAP S.A./GG/Ama3

Chachapoyas, jueves 04 de diciembre del 2025.

Visto:

El Informe N° 340-2025-EMUSAP S.A.-GC/GC-Ama3 de fecha 04 de diciembre del 2025 y el Informe N° 090-2025-EMUSAP S.A.-DC/A.V.I.N., del Asistente de Ventas de Conexiones e Instalaciones Nuevas de fecha 05 de noviembre del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de setiembre del 2025, el señor Pinedo Ruiz Heber Humberto, solicita las instalaciones de conexiones de agua potable y alcantarillado para el Jr. Amazonas N° 1118.

Que, con fecha 09 de octubre del 2025 el Asistente de Ventas de Conexiones e Instalaciones Nuevas realiza el informe de factibilidad para los servicios de agua potable y alcantarillado, dando a conocer el costo por las conexiones, y elabora los presupuestos N° 353-2025 por Conexión de Agua Potable por el monto de S/ 1,034.90 y el Prepuesto N° 161-2025 por conexión de desagüe por el monto de S/ 1,967.40, cuyos presupuestos fueron cancelados la misma fecha.

Que, con solicitud de fecha 07 de noviembre del 2025 el usuario Sr. Pinedo Ruiz Heber Humberto, solicita la devolución del pago por las instalaciones de los servicios de agua potable y alcantarillado, debido a que la vivienda contaba con estos servicios.

Que, mediante Informe N° 090-2025-EMUSAP S.A.-DC/A.V.I.N., de fecha 05 de noviembre del 2025 el Asistente de Ventas de Conexiones e Instalaciones Nuevas, informa a la Gerencia Comercial la devolución del dinero por el pago de conexiones de agua y desagüe, detallando los conceptos y montos cancelados, los cuales se detallan:

Tipo de Servicio	Comprobante de pago		
	Número Recibo	Fecha de Pago	Importe
Conexión Agua Potable	001-2295803	09-10-2025	1,967.40
Conexión Alcantarillado	001-2295802	09-10-2025	1,034.90
Total			3,002.30

Que, con Informe N° 340-2025-EMUSAP S.A.-GC/GC/Ama3 de fecha 04 de diciembre del 2025, el Gerente Comercial informa a la Gerencia General sobre la devolución de pago realizada por instalación de agua potable y desagüe del usuario Sr. Pinedo Ruiz Heber Humberto.

Que, de acuerdo con el Texto Único Ordenado del Reglamento General de Reclamos de Usuarios de servicio de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 015-2023-SUNASS-CD, en su Artículo 34º señala sobre los pagos efectuados en exceso, el cual el usuario podrá solicitar, en la vía administrativa, la devolución de pagos en exceso.

En ese contexto, resulta aprobar vía acto administrativo la devolución de pago realizado por la instalación de agua potable y desagüe no ejecutado a favor del usuario **Pinedo Ruiz Heber Humberto**.

Que, estando a lo expuesto y en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40º, numeral 3, del Estatuto de la Empresa, y demás concordantes, con el visto de la Gerencia Comercial y Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **PROCEDENTE**, la devolución de pago realizado por la instalación de agua potable y desagüe no ejecutada a favor del usuario **PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO**, según el siguiente detalle.

Tipo de Servicio	Comprobante de pago		
	Número Recibo	Fecha de Pago	Importe
Conexión Agua Potable	001-2295803	09-10-2025	1,967.40
Conexión Alcantarillado	001-2295802	09-10-2025	1,034.90
		Total	3,002.30

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia Comercial a través del Asistente de Medición y Facturación proceda a realizar la rebaja mediante nota de crédito del pago realizado por a la instalación de conexión de agua potable y alcantarillado no ejecutado a favor del usuario Sr. **Pinedo Ruiz Heber Humberto**.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer, que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de Tesorería proceda a realizar la devolución al usuario Sr. Pinedo Ruiz Heber Humberto.

ARTÍCULO CUARTO.- Notifíquese, la presente resolución a los órganos correspondiente de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, por los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EMUSAP S.A.
 ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
 GERENTE GENERAL

Reg. Exp. 253385.003



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA COMERCIAL - EMUSAP S.A.

253385.00

INFORME N° 340-2025-EMUSAP S.A./GG/GC.

PARA : ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
Gerente General RAT-OTASS

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE PAGO POR CONEXIONES DE AGUA Y DESAGÜE NO EJECUTADAS AL USUARIO PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO.

REF. : a). Solicitud de fecha 07/11/2025
b). Informe N° 090-2025-EMUSAP S.A.-DC/A.V.I.N.

FECHA : Chachapoyas, 04 de Diciembre de 2025.

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, con el fin de informar sobre la solicitud de devolución del señor **PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO** (código de suministro 1085384), titular del predio ubicado en Jr. Amazonas 1118.

I. HECHOS Y ANÁLISIS:

1. El señor Pinedo Ruiz solicitó las conexiones de agua potable y desagüe, realizando el pago correspondiente.
2. Mediante el Informe de la Referencia (b), el Asistente de Venta de Conexiones e Instalaciones Nuevas comunica la **no ejecución de las obras**.
3. Durante el proceso de verificación técnica, se constató que las **conexiones de agua potable y desagüe ya existían en la vereda del predio**, situación que era desconocida por el solicitante al momento de realizar el trámite.
4. Dado que el predio se encontraba en construcción, se consideraron los metrados tomando medidas de la vereda a las redes matrices, confirmando la preexistencia de las conexiones.
5. Al no ser necesaria la ejecución de las obras de instalación, el servicio solicitado y pagado no se llevó a cabo.

II. CONCLUSIÓN:

Habiéndose confirmado, mediante la verificación técnica, que las conexiones de agua potable y desagüe solicitadas ya se encontraban instaladas en la vereda del predio, la obra contratada y pagada por el usuario **PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO no fue ejecutada**. Por lo tanto, procede la devolución del monto total abonado.

III. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la Gerencia General **autorizar la devolución** al usuario **PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO** del monto total de **S/ 3,002.30 soles** (Tres Mil Dos con 30/100 Soles), e instruir a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF) para que gestione el trámite de reembolso correspondiente y eleve el acto resolutivo correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y las acciones administrativas pertinentes.

Atentamente,

ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE COMERCIAL



INFORME N° 090 – 2025-EMUSAP S.A – DC/A.V.I.N

A : **ABOG. PATRICIA FLORES PERDOMO.**
Gerente Comercial.

ASUNTO : **INFORMAR SOBRE DEVOLUCION DE PAGO POR CONEXIONES**

REF : **SOLICITUD DE DEVOLUCION PAGO POR CONEXIONES NUEVAS REALIZADA POR EL SR. PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO**

FECHA : **Chachapoyas, 05 de noviembre del 2025.**



17:9
10/11/25

Por medio de la presente me dirijo a Ud., para informar sobre los solicitado por el usuario **Sr. Pinedo Ruiz Heber Humberto** con código de usuario N° 1085384 ubicado en el Jr. Amazonas 1118, el mismo que solicitó sus conexiones de agua y alcantarillado presentando su solicitud la misma que se atendió en su debido momento, pero al momento de realizar la veticación el predio se encontraba en plena construcción por lo que se procedió a realizar su presupuesto tomando la medidas del predio continuo de la vereda a las redes matrices.

Pero para esto los dueños en ningún momento manifestaron que ya tenían las conexiones que fueron realizadas años anteriores por la municipalidad provincial de chachapoyas las mismas que estaban cubiertas bajo las veredas. al momento de hacer sus veredas se encontraron con las conexiones existentes, habiendo pagado en su totalidad para la ejecución de sus conexiones sus trabajadores de obra recién le comunica al propietario que las conexiones están a nivel de la vereda

Por lo que esa conexión solo esta para hacerle la regularización de las conexiones y realizar la apertura del servicio y colocarle su medidor para que pueda hacer uso del servicio.

En tal manera el pago realizado por el usuario **Pinedo Ruiz Heber Humberto, con código de usuario N° 1085384 ubicado en el Jr. Amazonas N 1118**, para que se le haga la devolución del dinero por el pago de las conexiones de agua y desague por un **monto total es de S/. 3002.30**, el presupuesto de AGUA PPTO N° 353-2025 su monto es de 1034.90 con recibo de pago N° 38967, y el presupuesto de DESAGUE PPTO N° 161-2025 su monto es S/. 1967.40 con recibo de pago N° 38968, como viene solicitándolo el usuario. Adjunto las copias de los presupuestos y sus pagos correspondientes

Es todo cuanto cumple con informar para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

KARL SAIN MESTANZA BALAREZO
ASISTENTE DE VENTAS DE CONEXIONES
E INTALACIONES NUEVAS

C.c.
Archivo.

Solicitud: Devolución de pago

Sr.
Ing. Hamilton Chavez Casique
Gerente General de EMUSAP S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez poner de conocimiento que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al momento de realizar las pistas y veredas en los años 2017-2018 del jirón Amazonas cuadra 10, dejaron instaladas las conexiones para agua y desagüe; sin embargo, por desconocimiento mi persona al no residir en la ciudad de Chachapoyas desconocía de tal hecho, motivo por el cual al momento de construir mi vivienda, realicé los pagos por el monto de S/ 1,034.90 por el concepto de conexión de agua potable y S/ 1,967.40 por el concepto de conexión de desagüe.

Motivo por el cual, solicito la devolución de los pagos mencionados en el párrafo anterior, ya que mi vivienda ya contaba con dichas conexiones, adjuntando a la presente los comprobantes de pago.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

DNI: 08149002

Celular: 965855276

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.		253385.001
Fecha:	07.11.2025	
Departamento - Área - Personal - Señor(a)/srita)		
1	G. Comercial / Oficina de atención de correspondencia	
2		
3		
 HAMILTON CHÁVEZ CASIQUE GERENTE GENERAL		

Sr. Sain:
Su información
Chechayayos 10/11/25



NOTA DE INGRESO

EMUSAP S.A.
RUC: 20223938478
JR. SOCIEGO 397-CHACHAPOYAS

FECHA CAND.: 09/10/2025 04:56 PM
COD. CATAST.:
CODIGO: 1085384
PINEDO RUIZ HEVER HUMBERTO
JR. AMAZONAS 1118

URBAN.:

TARIFA:

DESCRIPCION	IMPORTE
001-2295803 CONEXION ALCANTAR	1,967.40

SUBTOTAL: S/. 1,967.40

IGV : S/. 0.00

TOTAL : S/. **1,967.40

EFFECTIVO: 1,967.40

VUELTO : 0.00

SEDE: 001

CAJERO: AMADO Nro Pago: 1099052

Documento sin derecho a Credito Fiscal

CANCELADO

NOTA DE INGRESO

EMUSAP S.A.
RUC: 20223938478
JR. SOCIEGO 397-CHACHAPOYAS

FECHA CAND.: 09/10/2025 04:55 PM
COD. CATAST.:
CODIGO: 1085384
PINEDO RUIZ HEVER HUMBERTO
JR. AMAZONAS 1118

URBAN.:

TARIFA:

DESCRIPCION	IMPORTE
001-2295802 CONEXION AGUA POT	1,034.90

SUBTOTAL: S/. 1,034.90

IGV : S/. 0.00

TOTAL : S/. **1,034.90

EFFECTIVO: 3,002.30

VUELTO : 1,967.40

SEDE: 001

CAJERO: AMADO Nro Pago: 1099051

Documento sin derecho a Credito Fiscal

CANCELADO



PRESUPUESTO N° 353-2025

Nº INS

01085384

Gerencia de Comercialización

CONEXIÓN DE AGUA POTABLE

Chachapoyas,

jueves, 9 de Octubre de 2025

Nombres y Apellidos y/o Razón Social

PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

Dirección

JR. AMAZONAS

Nº 1118

Fecha de Inspección :		30/09/2025		Fecha de Emisión :		9/10/2025	
Social	Domésticos	X	Comercial	Concreto	Industrial	-	Estatal
Casa Adobe	X	Casa M. Noble	-	Tipo de vía pública	Concreto	-	Tierra
A= 0.6	M	H= 1.20	V= 1.872			Longitud = 2.00	Mt
				0.936	UM	CANTID	TOTAL

1.0 COSTO DIRECTO

LONGITUD 2.00 ML

PRESUPUESTO			
1	Corte y Rotura de pavimento rígido - conexión agua potable	48.63	97.26
2	Excavación y refine de zanja en terreno normal para 1.00 m de longitud, 0.60 m. de ancho hasta 1.20 m de profundidad.	14.54	29.08
3	Empalme de la Conexión de 15 mm (1/2") a 62 mm (2") de agua potable	47.51	47.51
4	Tendido de tubería de PVC de agua potable de 15 mm (1/2") para 1 m de tubería de agua potable	4.42	8.84
5	Cama de apoyo, relleno y compactación de zanja con material de prestamo: cama de apoyo y relleno de confinamiento con arena de e=0.10 m	61.45	122.90
6	Reposición de pavimento rígido incluya base granular - agua potable	118.61	237.22
7	Traslado de personal camioneta y herramientas	24.54	24.54
8	Corte y Rotura de vereda de concreto	23.73	23.73
9	Excavación manual y refine para caja porta medidor en terreno normal - conexión de Agua Potable.	7.13	7.13
10	Instalación de caja portamedidor - Conexión DN 15 mm (1/2")	191.28	191.28
11	Reposición de vereda de concreto - paño completo	74.52	74.52
12	Eliminación de material excedente, carguillo manual para 1 m ³	38.36	35.90
COSTO DIRECTO		899.91	
GASTOS GENERALES INCLUIDO UTILIDAD (15%)		134.99	
SUB TOTAL DEL COSTO DE LA OPERACIÓN		1034.90	
IGV 18 %		0.00	

TOTAL SIN IGV

1034.90

SON : UN MIL TREINTA Y CUATRO 90/100 SOLES

MATERIALES A UTILIZAR

Tubería PVC C-10 Ø 1/2" CR	ml	3.00
Valvulas de paso 1/2" PVC	Und	2.00
Cinta teflón	Roll	1.00
Válvula corporation C- 10 Ø 1/2" PVC	Und	1.00
Abrazadera PVC 1/2" X 110 MM	Und	1.00
Curvas PVC 1/2" X 45°	Und	2.00
Unión F° Gdo Ø 1/2" CR	Und	1.00
Material de afirmado (CASCAJO)	1 Bugui	2.00
Arena fina cerro	1 Bugui	2.00
Hormigon	1.26 Bugui	2.00
Agua	m3	0.06
Cemento	Bol	2.00
Pegamento	Frasco	0.03
Caja de concreto	Unid	1.00
Marco y tapa agua galvanizada con seguro	Und	1.00

EMUSAP S.A.
DIRECCIÓN
KARL SAMI MESTRADA CALDERÓN
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO DE CONEXIONES
E INSTALACIONES NUEVAS

EMUSAP S.A.
ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO
GERENTE COMERCIAL

DNI N° 08149002

CELULAR. 997520110

ELABORADO POR

APROBADO POR

NOTA:

EXP: 253013.001

De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 106-2022-EMUSAP S.A./Ama3 reajuste tarifario por IPM

EMUŞAP. S.A.

SUMINISTRO
1085384



FACTURACIÓN : SETIEMBRE - 2025

RUC: 20223938478

Chachapoyas: Jr. Sociego 397 Barrio La Laguna
Telef. (041) 290106
www.emusap.com.pe

PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

Dirección: JR. AMAZONAS 1118

RUC / DNI: Actividad:

Nº Recibo : 0001-2295802

Urb.:

Cód. Catas.:

Ruta: Secu.:

Ciclo: 001

DATOS DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

CONEXION AGUA POTABLE	1,034.90
REC 014 0001-2295802	
EMUŞAP. S.A.	
10 OCT 2025	
CANCELADO	
CHACHAPOYAS	
SUBTOTALS (A.S.R.)	1,034.90
IGV:	.00
SI	**1,034.90

FECHA DE EMISIÓN: 9/10/2025

MENSAJE AL CLIENTE

Caja: 001

Cajero: AMADO

Nº Pre Pago: 38967

Nº Pago: 1099051

04-310-58-02

PISTA



PRESUPUESTO N° 161-2025

INS: 01085384

Gerencia de Comercialización

CONEXIÓN DE DESAGÜE

Chachapoyas,

jueves, 9 de Octubre de 2025

Nombres y Apellidos y/o Razón Social

PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

Dirección

JR. AMAZONAS

N° 1118

Fecha de Inspección:		30/09/2025	Fecha de Emisión:		09/10/2025	#REF!	
Social	Domestics	X	Comercial	-	Industrial	-	Estatut
Casa Adobe	X	Casa M. Noble	-	Tipo de Terreno	Concreto	-	Tierra
A=	0.8	M	H=	2.00	V=	6.24	Longitud = 3.00 Mt

RUBROS	3.121	UM	CANTID	P. UNIT	TOTAL
--------	-------	----	--------	---------	-------

1.0 COSTO DIRECTO

3.00 ML

PRESUPUESTO

1	excavacion y refine de zanja en terreno norma - conexión de desagüe hasta 2.00 m de profundidad y 0.80 m de ancho.	33.96	101.88
2	Corte y Rotura de pavimento rígido - conexión de desagüe	49.73	149.19
3	Tendido de tubería PVC de desagüe de 160 mm	27.07	81.21
4	Cama de apoyo, relleno y compactación de zanja con 1 m longitud, 0.80 m de ancho hasta 2 m de profundidad c/material prestamo	119.55	358.65
5	Corte y Rotura de vereda de concreto	23.73	23.73
6	Excavacion manual y refine para caja - conexión de desagüe	14.26	14.26
7	Instalacion de caja de registro conexión de alcantarillado de 160 mm	264.16	264.16
8	Reposición de vereda de concreto paño completo	74.52	74.52
9	Reposición de pavimento rígido incluya base granular - alcantarillado	122.29	366.87
10	Empalme a colector de 160 mm (6") a 200 mm (8") de alcantarillado	132.09	132.09
11	Traslado de personal camioneta	24.54	24.54
12	Eliminacion de material excedente - carguio a mano	38.36	119.68

COSTO DIRECTO

1710.78

GASTOS GENERALES INCLUIDO UTILIDAD (15%)

256.62

SUB TOTAL DEL COSTO DE LA OPERACIÓN

1967.40

IGV 18 %

0.00

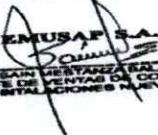
TOTAL SIN IGV

1967.40

SON : UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 40/100 SOLES

MATERIALES A UTILIZAR

Tubería PVC Ø 6" para Desague	ML	4.00
Rejilla de 6" x 6"	Und	1.00
Cemento	Bol	3.00
Arena fina de cerro	Bugui	3.00
Material de Afirmado	Bugui	6.00
Cachimba 8" x 6" en T	Und	1.00
Hormigon de Rio	Bugui	3.00
Caja de registro de concreto	Losas	3.00
Marco y tapa de desague con seguro termoplástico	Und	1.00

 KARL SAM MERTZBERG ALCAZAR ASISTENTE DE VENTA DE CONEXIONES E INSTALACIONES NUEVAS	 ABOG. JULITA PATRICIA FLORES PERDOMO GERENTE COMERCIAL	 APROBADO POR	 DNI N° 08149002	
			CELULAR	997520110

Nota:

EXP: 253013.001

De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 106-2022-EMUSAP S.A./Ama3 reajuste tarifario por IPM

EMUSAP S.A.

SUMINISTRO

1085384



**AGUA
CHACHAPOYAS**

FACTURACIÓN : SETIEMBRE - 2025

RUC: 20223938478

Chachapoyas: Jr. Sociego 397 Barrio La Laguna

Telef. (041) 290106

www.emusap.com.pe

PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

Dirección: JR. AMAZONAS 1118

RUC / DNI: Actividad:

Nº Recibo : 0001-2295803

Urb.:

Cód. Catas.:

Ruta: Secu.:

Ciclo: 001

DATOS DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

CONEXION ALCANTARILLADO

REC 014 0001-2295803

1,967.40

HISTÓRICOS DE CONSUMOS

TOTAL A PAGAR

REC 014 0001-2295803
SUBTOTAL 1,967.40
IGV. S/ASR. 0.00
S/ 1,967.40

MENSAJE AL CLIENTE

Caja: 001

Cajero: AMADO

Nº Pre Pago: 38968

Nº Pago: 1099052

FECHA DE EMISIÓN: 9/10/2025

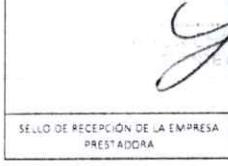
13

Anexo Nº 1 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Sanamiento

No

133584

SOLICITUD DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

codigo: 1085384		Lugar	Chachapoyas												
		Fecha	30 de Setiembre de 2025												
		Empresa Prestadora	EMUSAP S.A.												
1 DATOS DEL SOLICITANTE		Nº recibo pago por factibilidad de servicios	0001-												
PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO		08149002													
		DNI / RUC	ZONA DE ABASTECIMIENTO												
JR. AMAZONAS		1118	IV-0310												
		Nº	0058												
BR LUYA URCO (Urbanización, A.H. Barrio)	Chachapoyas Provincia	Chachapoyas Distrito	IV-0310 Ruta-Secuencia												
II. DATOS DEL REPRESENTANTE		0058													
APELLIDOS Y NOMBRES		DNI													
Domicilio (Calle, Jirón, Avenida) (Urbanización, Barrio)		Mz. Lt.													
Chachapoyas Provincia		Chachapoyas Distrito													
III. DATOS DEL PREDIO (marcar con "X")															
En construcción															
X Habitado															
Otros (especificar)															
JR. AMAZONAS Ubicación (Calle, Jirón, Avenida)	1118 Nº	IV-0310 Mz.	0058 Lt.												
Referencia															
Mediante la presente solicitud el solicitante manifiesta su voluntad de acceder a la prestación de los siguiente servicios:															
(Marque con una "X" indicando el tipo de servicio)															
X SERVICIO DE AGUA POTABLE DE 1/2"		X Conexión Domiciliaria													
X SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		Pileta Pública													
(Señalar el # de unidades de uso atendidas en cada categoría)															
Residencial	Nº de unidades de uso que serán atendidas	No Residencial	Nº de unidades de uso que serán atendidas												
Doméstico	X	Comercial y Otros													
Social		Industrial													
Estatal															
253013.00 (30-10-2025)															
(Marcar con una X y señalar # de meses, según corresponda)															
<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Permanente</td> <td colspan="2">PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Temporal</td> <td>Nº de meses:</td> <td>Fecha: 30.09.2025</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Debo presentar los siguientes documentos: DNI, Cédula, Sello (s) (srtas)</td> </tr> </table>				X	Permanente	PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A			Temporal	Nº de meses:	Fecha: 30.09.2025	Debo presentar los siguientes documentos: DNI, Cédula, Sello (s) (srtas)			
X	Permanente	PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A													
	Temporal	Nº de meses:	Fecha: 30.09.2025												
Debo presentar los siguientes documentos: DNI, Cédula, Sello (s) (srtas)															
<p>La conexión se solicita para ser instalada en el predio ubicado en el numeral III. Por lo cual adjunto los siguientes documentos:</p> <p>X Documentos que acreditan la propiedad: título poseedor o certificado de suscripción del predio. (se adjunta constancia)</p> <p>X Plano de ubicación o croquis del predio, el cual deberá detallar la ubicación de la conexión de agua y alcantarillado.</p> <p>X Documento que acredite la representación, de ver el caso.</p> <p>Certificado de vigencia de poder para el caso de personas jurídicas</p> <p>33</p> <p>Plano de instalaciones sanitarias internas de agua y desague, firmado por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (conexión domiciliaria de agua Potable de un diámetro mayor a 15 mm)</p> <p>Otros</p>															
<p>Atentamente,</p> <p>Correo electrónico del solicitante</p> <p> FIRMA DEL SOLICITANTE</p> <p>o representante</p>															
<p> ACEPTE</p> <p>UNA VEZ CASIADA GERENCIA GENERAL</p> <p>SELLO DE RECEPCIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA</p>															

Nota: Este formato tiene carácter de Declaración Jurada

FACTIBILIDAD DESAGUE
INFORME DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO N° 0605

2025

Código de ins.

01085384

Nombre

PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

DNI

08149002

Teléfono

#REF!

Dirección

JR. AMAZONAS

Correo Electr.
997520110

04-310-58-02

%

Tarifa

Social	Domestica	Comercial	Industrial	Estatal	Tipo de unidad de uso
-	X	-	-	-	
	Casa				

Describir predio

CONTADO ,FINANCIADO DEL MONTO TOTAL 50 000
, FINANCIADO

Tipo y N° de unidad
de uso

01

F. vencimientos de los
recibos de agua

aprox. 22 de cada mes

Forma de pago

30/09/2025

FECHA DE EMISION

09/10/2025

Fecha de inspección	FECHA DE VENCIMIENTO	23/09/2028	de acuerdo al artículo
Periodicidad con la que se facturará	MENSUAL	Forma de Pago del Servicio	Vence 36 meses despues de recibida la factibilidad

Mensual

Resultado de la factibilidad de servicio incluir razones

SI ES FACTIBLE

NOTA:

CONTENIDO ADICIONAL DE FACTIBILIDAD DE
SERVICIOS PARA CONEXIONES DE DESAGUE

NO AROJAR AL DESAGUE

tubería que se
utilizará en la
instalación

Pulgadas	Milímetros	Profundidad de caja
6"	160 mm	90 cm

Longitud de la tubería de
agua requerida

Metros	Tipo de Tubo	Marca del tubo
3	PVC	PAVCO

Ubicación del punto de
empalme

Red matriz de desague	Especificar
EN EL PLANO	

Tipo de terreno en la cual se
trabajará la conexión

Tierra	Cemento	Rocoso	Arcillado	Arena
X	-	-	-	-

Tipo de predio

Adobe	Material noble	Madera	Modulo
X	-	-	-

Costo Total de la
instalación

S/. 1967.40 SIN IGV

Expediente

Nº EXP: 253013.001

Ya que todo esto ocasiona los
atoros en nuestra líneas de
conducción de alcantarillado



EMUSAP S.A.
KARL SAIN MESTRANTES CALAREZO
ASISTENTE DE VENTAS DE CONEXIONES
E INSTALACIONES NUEVAS

FIRMA : PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

observ. DNI N° : 08149002

De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 106-2022-EMUSAP S.A./Ama3 reajuste tarifario por IPM



EMUSAP S.A. FACTIBILIDAD AGUA

Código de ins. 01085384

INFORME DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO N° 0604

Código de ins.

: 01085384

2025

04-310-58-02

Nombre

: PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO

DNI

: 08149002

Correo Electr.

Teléfono

: 0

997520110

Dirección

: JR. AMAZONAS

N° 1118



Tarifa

	Social	Domestica	Comercial	Industrial	Estatal	tipo unidad de uso
		X	-	-	-	

Describir predio

Forma de pago

: CONTADO, FINANCIADO DEL MONTO TOTAL 50 0-0 EL RESTO FINANCIADO

unidad de uso

01

F. Vencimiento de los recibos de agua Aprox. 22 de cada mes

Fecha de inspección

30/09/2025

FECHA DE EMISION

09/10/2025

23/09/2028

vence 36 meses despues de recibida la factaibilidad

Periodicidad con la que se fact

MENSUAL

Forma de pago del Servicio

Mensual

Resultado de la factibilidad de servicio incluir razones

SI ES FACTIBLE

NOTA: TIENE QUE REALIZAR UN PAGO EN LA MUNICIPALIDAD POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CUENTA CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO



CONTENIDO ADICIONAL DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PARA CONEXIONES DE AGUA

tuberia que se utilizará en la instalacion

Pulgadas	Milimetros
1/2"	16 mm

Longitud de la tuberia de agua requerida

Metros	Tipo de Tubo	Marca del tubo
2	PVC	VINDUIT

Ubicación del punto de empalme

Red matriz de agua	Especificar
110 MM	EN EL PLANO

Tipo de terreno en la cual se trabajara la conexión

Tierra	Cemento	Rocoso	Arcillado	Arena
-	X	-	-	-

Tipo de predio

Adobe	Material noble	Madera	Modulo
X	-	-	-

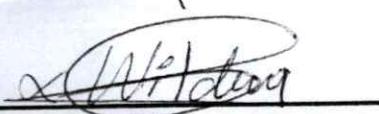
Costo Total de la instalacion

SI.	1034.90	SIN IGV
-----	---------	---------

Expediente

Nº	EXP: 253013.001
----	-----------------

EMUSAP S.A.
KARLA SAMI MESTANZA BALAREZO
ASISTENTE DE VENTAS DE CONEXIONES
E INSTALACIONES NUEVAS


FIRMA : PINEDO RUIZ HEBER HUMBERTO
DNI N° : 08149002

observaciones

De acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 106-2022-EMUSAP S.A./Ama3 reajuste tarifario por IPM